

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
DECANATURA

CONSEJO DE FACULTAD REFERENDUM

ACTA 026 – REFERENDUM

Pereira, 17 de agosto de 2011

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales convocado a referéndum, autoriza el traslado presupuestal en el proyecto " Monitoreo y seguimiento del proceso de Dragado Embalses CHEC" Código 511-23-272-179 de la siguiente forma:

Del Item Compra de equipos trasladar la suma de \$8.393.000 al ítem de Viáticos y gastos de viaje.

Del Item Servicios Técnicos Especiales trasladar la suma de \$2.000.000 al ítem de Fletes y Acarreos.

Esta solicitud se debe a la necesidad de aumentar el monitoreo en la fuente receptora por el desembalse de emergencia del Embalse San Francisco, con lo cual se incrementa el número de puntos de monitoreo y de días.

El Director del Programa Técnica Profesional en Procesos de Turismo presenta comunicación de la Vice-rectoría Administrativa donde se aprueba la contratación de un nuevo medio tiempo transitorio para el Programa. El docente propuesto para esta dedicación es el Especialista Andrés Rivera Berrio, Cédula 79.506.812, quien en la actualidad está contratado como catedrático.

Las asignaturas que dictará el mencionado docente son:

AG213 Comunicación Educativa G-1 y 2
AG424 Propedéutica del Producto Turístico Sostenible

Se aprueba esta solicitud de contratación.



DR. JHONIERS GUERRERO ERAZO
Presidente

Gloria Patricia S.